

37400

Al contestar cite este número



Radicado No:
202637400000026101

Manizales, 11 de marzo de 2026

Señor(a)
ANONIMO
Manizales (Caldas)

**ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición-Queja realizada bajo el radicado
SIM 173154707**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a la queja realizada por usted bajo las siguientes manifestaciones y radicado SIM **173154707** con relación a: "el día 27 de febrero mientras varias personas se encontraban calentando el almuerzo se escucha al señor al parecer don "xxxx" charlando con algunas encargadas de servicios generales, el señor está sosteniendo una conversación en torno a "xxxx".... Momento en el cual las señoras de servicios generales terminan la conversación..." **(el texto es reemplazado por "x", puesto que es información sensible)**.

Como supervisora del contrato, informo que el señor xxxx fue llamado a relación para que brindara su versión de los hechos ocurridos el día 27 de febrero que origino la queja 173154707, la reunión fue llevada a cabo el día 6 de marzo dejando constancia en acta firmada por las partes, a esta reunión asistieron la persona en mención, el abogado del Grupo ITATH y la supervisora del contrato Coordinadora del GITATH.

El señor acepta en términos generales la conversación del día 27 de febrero, aunque no textualmente como se presenta en la queja y presenta sinceras disculpas y asegura que no se volverá a presentar, diciendo textualmente lo siguiente: "...no lo justifico cometí el error, dispuesto a mejorar y a no volver a hacer ese tipo de comentarios...".

La supervisora del contrato le informa que aunque hace reconocimiento de la situación presentada y con un compromiso establecido, se realizará un requerimiento sobre el contrato.

Atentamente,



GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano.
ICBF Regional Caldas